

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

12295 *Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (IP6-2013-HLSR-CAS)*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico:

CAMPOS: Promovido por la Sra. MARGALIDA SASTRE RIGO para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 22, PARCELA 50 (9/2013-HLSR).

Promovido por la Sra. MARGARITA ADROVER GARCÍAS relativo a la legalización de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 7, PARCELA 407 (24/2013-HLSR).

Promovido por el Sr. JOSE ANTONIO GEMAR ASTORGA relativo a la modificación de proyecto para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 11, PARCELA 432 (133/2012-HLSR).

FELANITX: Promovido por la entidad "SAMUHO SL" para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGON 23, PARCELAS 56-58 (8/2013-HLSR).

Promovido por el Sr. ARNOLD MATTSCHULL relativo a la modificación de proyecto para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 20, PARCELA 11 i PARTE PARCELAS 13-14-5 (51/2013-HLSR).

Promovido por el Sr. MIQUEL CAPO CALDENTEY relativo a la modificación del proyecto para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGON 43, PARCELAS 108-109-110 (61/2013-HLSR).

LLORET DE VISTA ALEGRE: Promovido por el Sr. CESARE DANESE relativo a la modificación de proyecto para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 4, PARCELA 154 (46/2013-HLSR).

MANACOR: Promovido por la Sra. NICOLA ANNA BALLAUF para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGON 34, PARCELA 894 (142/2012-HLSR).

MARIA DE LA SALUT: Promovido por la Sra. MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA FORTUNY para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 5, PARCELA 183 (148/2012-HLSR).

MURO: Promovido por la entidad "COSEVICASES SL" para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 1, PARCELA 35 (21/2013-HLSR).

SES SALINES: Promovido por la Sra. VERONIQUE MARIE THIBOULT para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 4, PARCELAS 171-167 (30/2013-HLSR).

SANTANYÍ: Promovido por la entidad "CONSTRUCCIONES SALVADOR PASTOR SA" para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 1, PARCELA 524 (72/2012-HLSR).

SELVA: Promovido por la Sra. EVA MARIA CHRISTEL PATZKE relativo a la modificación de proyecto para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 12, PARCELA 77 (ANTES 2C) (127/2011-HLSR).

Promovido por el Sr. LORENZO SARMIENTO DUEÑAS para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 17, PARCELA 12 (11/2013-HLSR).

SENCELLES: Promovido por la Sra. TERESA MARIA LLABRES MAYRATA relativo al cambio de uso, reforma y ampliación de edificaciones agrícolas existentes para destinarlas a una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 5, PARCELA 36 (44/2013-HLSR).





SON SERVERA: Promovido por el Sr. GERARD SCHNAID relativo a la modificación de proyecto para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 10, PARCEL-LA 53 (29/2013-HLSR).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 24 de junio de 2013

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio

Catalina Terrassa Crespi

